



Comunicados
12/11/2007

Las medidas de conciliación de la vida personal y laboral que estamos analizando y que proponemos, las piden los compañeros y compañeras de Cajamar, no la empresa. En la Sección Sindical de Comfia-CC.OO. como sección mayoritaria, tenemos la responsabilidad de hacer propuestas coherentes, alcanzables, sin demagogias.

PROPUESTAS PARA EL PROGRAMA ÓPTIMA:

En la sección sindical de Comfia-CCOO en Cajamar estamos elaborando propuestas para llevar a la Comisión del Programa Óptima. Nuestro trabajo está dando sus frutos alcanzando acuerdos como, entre otros, el del borrador que presentamos sobre "Protocolo de Acoso Sexual o por Razón de Sexo", que ya ha sido aprobado y que en pocos días se publicará.

La implantación del Plan Óptima en Cajamar fue una apuesta de Comfia-CC.OO, para convencer a la Dirección de Cajamar de la necesidad de acogerse a dicho Plan. Fueron los dirigentes de CC.OO. en Andalucía, quienes se desplazaron hasta Almería para entrevistarse con la Dirección de RR.HH.

Es obligación de la Sección Sindical de Comfia-CC.OO intentar conseguir mejoras y acuerdos que permitan conciliar la vida laboral, personal y familiar con proposiciones realistas y ajustadas a las necesidades de los compañeros y compañeras.

Para ello hemos venido elaborando propuestas para adecuar la jornada a las necesidades de padres y madres con hijos pequeños y familiares a su cargo.

No por necesidades de la empresa, la empresa está muy cómoda con la situación actual, aunque en realidad, es a la empresa a la que también debiera importarle, el 30 % de las ejecutivas abandona por cuestiones relacionadas con la conciliación, este tema que a la Caja no le importa, a nosotr@s sí. A quien preocupa realmente es a los trabajadores y trabajadoras y somos los trabajadores y trabajadoras quienes debemos buscar las soluciones, sin demagogias, con trabajo, con análisis, presentando propuestas coherentes, alcanzables. Por pedir podemos pedir la luna, y no podemos renunciar a ello, pero no nos olvidemos que los pies los tenemos en el suelo.

Entre otras medidas de conciliación, planteamos una relativa a la flexibilidad de horario, que quede bien claro que con esto no proponemos, una jornada partida, ni una prolongación de jornada, **esta flexibilidad de horario, deberá ser**

- **De manera voluntaria**: La principal garantía es que esta flexibilización sea de forma voluntaria, es decir, que sea el trabajador o la trabajadora quien la escoja o no. Nadie podrá obligarte a hacerlo.
- **Por una causa concreta**: es decir, con motivo de tener hijos hasta de 10 años o familiares mayores a su cargo.





comunicados

- **Proponemos una horquilla horaria, no una jornada partida:** Hemos analizado distintos modelos existentes en otras empresas (del sector de seguros, de nuevas tecnologías, de banca, etc.); hemos hablado con los compañeros y compañeras de Cajamar, y a resultas de todo esto, vamos a proponer que sea de las 8,00 a 17,00 horas, sin que se produzca la partición de la jornada.

Constatamos que estas necesidades son reales, así nos lo decís en nuestras visitas por las oficinas, y por eso debemos buscar soluciones reales, porque hay muchas compañeras y compañeros que no encuentran lugares ni colegios para matricular a sus hijos que abran antes de las 7,30 y que les permitan llegar a tiempo al trabajo.

- **Queremos cambiar la tarde de los jueves, por una jornada de 8,00 a 15,30 horas:** En general, como una medida más de conciliación para aquellos compañeros y compañeras con hijo@s o personas dependientes a su cargo, y que así lo soliciten, proponemos que durante la temporada en la que es laborable la tarde de los jueves, la jornada de lunes a jueves sea de 8,00 a 15,30 horas, eliminando de esta manera la tarde.

Es nuestra obligación ofrecer alternativas que no perjudiquen a la plantilla.

Es nuestra obligación buscar medidas que beneficie a nuestros compañeros y compañeras.

Entendemos que con nuestras propuestas no habrá que reducir la jornada, con la consiguiente pérdida salarial.

Trabajamos para conseguir mejoras para los compañeros y compañeras, insistimos, sin demagogias, nuestro principal argumento:

NUESTRA TRAYECTORIA.- Desde 1987, CCOO es el sindicato mayoritario en el sector financiero. En banca, en cajas de ahorro, en cajas rurales, en la compañías de seguros. Si analizamos desde entonces nuestra labor (al menos en materia de jornada y horarios), solo se puede sacar una conclusión: no hemos parado de avanzar:

- Ya no se trabaja los sábados**, habiéndose sustituido en cajas de ahorro y en cajas rurales por los jueves tarde. En banca, uno de cada dos y en algunos casos menos aún.
- Se ha sustituido por los jueves tarde**, pero en muchos casos no se trabaja ni los jueves: Cajasol, Unicaja, Caja Rural de Toledo, Caja Rural de Córdoba, Caja de Arquitectos, Caja Rural de Granada, Caja Rural del Sur, Caja Rural de Ciudad Real, etc., etc.
- En Cajamar solo trabajamos 14 jueves como máximo**, porque hemos conseguido eliminar los dos últimos y los dos primeros de cada año, así como los jueves vísperas de festividad.
- En Cajamar aumentan las vacaciones y los días de licencia**, ya disponemos de 28 días laborables, entre vacaciones y licencia retribuida, lo que puede llegar a suponer, dividido su disfrute en 3 períodos como marca el convenio, casi 6 semanas de vacaciones.





Comunicados
12/11/2007

HEMOS DEMOSTRADO NUESTRO COMPROMISO Y NUESTRO BUEN HACER EN LA NEGOCIACION.

Después de 20 años siendo mayoritarios en nuestro sector, después de 20 años donde los compañeros nos demuestran su confianza volviéndonos a votar, ¿alguien puede pensar que nos vamos a plegar, por razones ocultas, a la voluntad de la empresa?

Trabajamos unidos en mejorar las condiciones de los trabajadores y trabajadoras de Cajamar.

Cajamar, 12 de noviembre de 2007

COMPROMETID@S CONTIGO

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

Nombre y apellidos:	D.N.I.:
Dirección:	C.P.:
Localidad:	Teléfono:
Correo electrónico:	
Empresa:	Of./Depto:
Antigüedad en la empresa:	
CCC (20 dígitos):	
Fecha de nacimiento:	Fecha de afiliación:

Recorta y envía este boletín relleno a los delegados de Comfia-CCOO en tu provincia

Alicante:	Fernando Solana (Of.: 2505) 965 980100
Almería:	Lázaro Serrano (Of.: 199) 950 210321
Barcelona:	Juan F. Serrano (Of.: 517) 636 35 42 33
Cádiz:	Miguel E. Gómez (Of.: 842) 956 690204
Madrid:	Alfredo Martín (Of: 975) 91 4062068
Málaga:	Matías Iglesias (Of: 899) 952 138840
Murcia:	José Casas (Of.: 275) 618 581691
Girona:	Jesús Ribas (Of. 1601) 972 414020
Valladolid:	Jesús Ruiz (C. R. Duero) 983 360536

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales serán incorporados a un fichero titularidad de CC.OO.

La finalidad del tratamiento de sus datos por parte de esta Organización la constituye el mantenimiento de su relación como afiliado. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de fotocopia de DNI dirigida a: COMFIA, Federación de Servicios Financieros y Administrativos de CC.OO., Plaza de Cristino Martos, 4 - 7ª planta, 28015 Madrid.

Y también en la web:

<https://afiliados.uar.ccoo.es/afipub/newafil/index.php>

